

REIVINDICACIONES

1. Un procedimiento implementado por computadora realizado en un sistema de comunicación, el sistema de comunicación realiza una llamada de voz o vídeo entre al menos un usuario de origen que habla un idioma de origen y un usuario de destino que habla un idioma de destino, el método
5 comprende:

recibir el audio de la llamada, el audio de la llamada comprende el discurso del usuario de origen en el idioma de origen;

realizar un procedimiento de traducción en el audio de la llamada
10 para generar una traducción de audio del discurso del usuario de origen en en el idioma de destino para emitirlo al usuario de destino; y

señalar un cambio en el comportamiento del procedimiento de traducción, el cambio relacionado la generación de la traducción y provocando de esta manera una notificación a ser emitida al usuario de
15 destino para notificar al usuario de destino del cambio.

2. Un método de acuerdo con la reivindicación 1 en el cual el cambio en el comportamiento es uno de:

el procedimiento de traducción entra en un estado de escucha, en el cual está actualmente en espera de la futura actividad de discurso por el usuario de origen durante un intervalo actual de inactividad de
20 conversación por el usuario de origen.

- el procedimiento de traducción entra en un estado pasivo de traducción sensible al usuario de origen que comienza un período de actividad de voz, en el cual el procedimiento de traducción está
25 monitoreando la actividad de voz actual por el usuario de origen en el

audio de la llamada

• el procedimiento de traducción entra en un estado de traducción activo sensible al usuario de origen que termina un intervalo de actividad de voz, en el cual el procedimiento de traducción está generando
5 actualmente una traducción de audio del discurso del usuario de origen en ese intervalo a ser emitido cuando se haya completado esa generación.

• el procedimiento de traducción entra en un estado de emisión sensible al procedimiento de traducción que completa la generación de una traducción de audio del discurso del usuario de origen durante un intervalo
10 anterior de actividad de habla del usuario de origen, en el cual la traducción de audio generada está siendo enviada por el procedimiento de traducción para que sea emitido al usuario de destino.

• el procedimiento de traducción entra en un estado de error sensible al procedimiento que encuentra un error en la generación de la traducción.
15 3. Un método de acuerdo con cualquier reivindicación precedente en el cual el audio traducido se transmite a través de una red de comunicación, ya que se genera a un dispositivo de destino del usuario de destino para la emisión a través de uno o más componentes de salida de audio de este dispositivo tal y como se recibe.

20 4. Un método de acuerdo con cualquier reivindicación precedente, que comprende la generación del vídeo sintético dependiendo del cambio señalado en el comportamiento, el video sintético para la visualización en un dispositivo de usuario de destino del usuario de destino y que incorpora la notificación.

25 5. Un método de acuerdo con la reivindicación 4 en el cual el vídeo

sintético es de un avatar animado que realiza acciones visuales, la notificación realizada como una acción visual por el avatar.

6. Un método de acuerdo con cualquier reivindicación precedente en el cual la notificación comprende una notificación visual para la
5 visualización en un dispositivo de usuario de destino del usuario de destino y/o una notificación de audio para reproducir en el dispositivo del usuario de destino y/o una notificación táctil emitida accionando un componente mecánico del dispositivo de usuario de destino.

7. Un producto de programa informático que comprende un código
10 informático almacenado en un almacenamiento legible por ordenador configurado cuando se ejecuta en un procesador para causar las operaciones de:

establecimiento de una llamada de voz o vídeo entre al menos un usuario de origen que habla un idioma de origen y un usuario de destino
15 que habla un idioma de destino;

emitir una traducción de audio del discurso del usuario de origen en el idioma de destino para el usuario de destino, la traducción generada mediante la realización de un procedimiento de traducción automática de audio de la llamada comprende el discurso del usuario de origen en el
20 idioma de origen; y

emitir una notificación al usuario de destino para notificar al usuario de destino de un cambio en el comportamiento del procedimiento de traducción, el cambio relativo a la generación de la traducción.

8. Un sistema informático para su uso en un sistema de
25 comunicación, el sistema de comunicación para efectuar una llamada de

voz o de vídeo entre al menos un usuario de origen que habla un idioma de origen y un usuario de destino que habla un idioma de destino, el sistema informático comprende:

5 uno o más componentes de salida de audio disponibles para el usuario de destino;

 un componente de emisión de traducción configurado para emitir una traducción de audio del discurso del usuario de origen en el idioma de destino al usuario de destino a través de los componentes de salida de audio, la traducción generada realizando un procedimiento de traducción
10 automático de audio de la llamada que comprende el discurso del usuario de origen en el idioma de origen; y

 un componente de emisión de notificación configurado para emitir una notificación al usuario de destino para notificar al usuario de destino sobre un cambio en el comportamiento del procedimiento de traducción, el
15 cambio se refiere a la generación de la traducción.

 9. Un sistema informático de acuerdo con la reivindicación 8 en el cual el audio de la llamada comprende el discurso del usuario de origen en el idioma de origen durante los intervalos de actividad de habla del usuario de origen intercalados con intervalos de inactividad de habla en el cual el
20 usuario de origen no está hablando;

 en donde, para al menos un intervalo de actividad de habla del usuario de origen, el componente de emisión de la traducción está configurado para la emisión a través de los componentes de salida de audio de la traducción de audio del discurso del usuario de origen durante
25 ese intervalo, y en el cual el componente de emisión de notificaciones está

configurado para emitir la notificación cuando la emisión de la traducción ha terminado sustancialmente para indicar que el usuario de destino está libre para responder al usuario de origen.

5 10. Un sistema informático de acuerdo con la reivindicación 8 o 9 en el cual el sistema informático se plasma mediante un dispositivo de usuario de destino del usuario de destino o por una combinación del dispositivo del usuario de destino y al menos un otro dispositivo informático en el cual el dispositivo de usuario de destino está conectado a través de una red de comunicación.

10 11. Un sistema informático de acuerdo con la reivindicación 8, 9 o 10 comprende:

una entrada configurada para recibir una señal que apunta al cambio en el comportamiento del procedimiento de traducción; y

15 un componente de generación de notificación configurado para generar la notificación en función de la señal recibida.

12. Un sistema informático de acuerdo con la reivindicación 11 en el cual el componente de emisión de notificaciones está configurado para generar información relacionada con la emisión definiendo la forma en la cual la notificación se debe emitir al usuario de destino; y

20 en el cual el componente de generación de notificaciones está configurado para generar la notificación en función de la información relacionada con la emisión.

13. Un sistema informático de acuerdo con la reivindicación 12 que comprende una pantalla disponible para el usuario de destino, en el cual la
25 notificación comprende una notificación visual que se muestra en la

pantalla y la información relacionada con la emisión comprende la información de diseño relacionada.

14. Un sistema informático de acuerdo con la reivindicación 13 en el cual el componente de generación de notificaciones está configurado para
5 generar un vídeo sintético que incorpora la notificación, el vídeo sintético se genera en función de la información de diseño.

15. Un sistema informático de acuerdo con la reivindicación 14 en el cual el vídeo sintético es de un avatar animado que realiza acciones visuales, la notificación se plasma como una acción visual del avatar que
10 se controla en función de la información de diseño.

15

20

25